



Concesión:  
**PROYECTO RUTA DEL SOL - SECTOR 3**



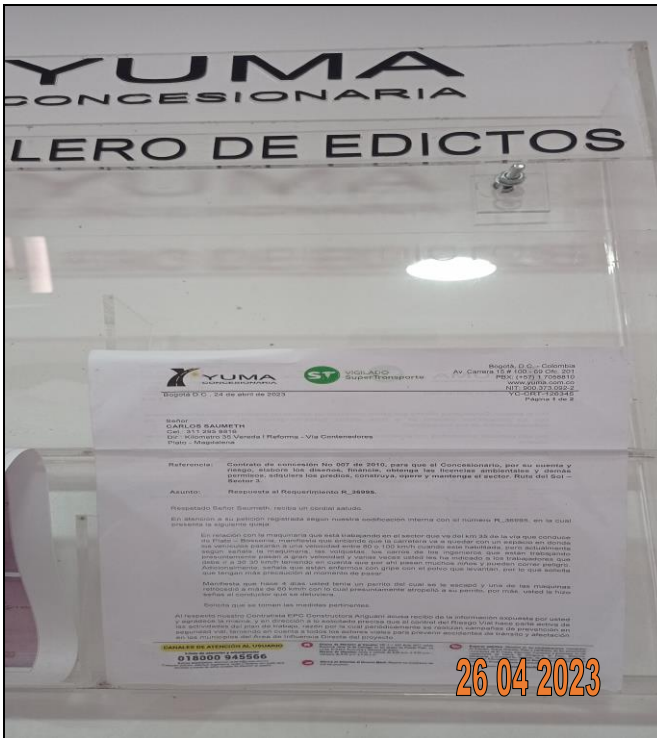
**REGISTRO FOTOGRÁFICO**    FPSB- 08

Fecha: (d-m-a)

26    04    2023

Lugar

CCO - ATENCION AL USUARIO



**EDICTO R\_36995 YC-CRT-126345**



**EDICTO R\_36995 YC-CRT-126345**

Bogotá D.C., 24 de abril de 2023

YC-CRT-126345

Página 1 de 2

Señor

**CARLOS SAUMETH**

Cel.: 311 295 8816

Dir.: Kilometro 35 Vereda I Reforma - Vía Contenedores

Plato - Magdalena

**Referencia:** Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol – Sector 3.

**Asunto:** Respuesta al Requerimiento R\_36995.

Respetado Señor Saumeth, reciba un cordial saludo.

En atención a su petición registrada según nuestra codificación interna con el número R\_36995, en la cual presenta la siguiente queja:

En relación con la maquinaria que está trabajando en el sector que va del km 35 de la vía que conduce de Plato – Bosconia, manifiesta que entiende que la carretera va a quedar con un espacio en donde los vehículos pasarán a una velocidad entre 80 o 100 km/h cuando este habilitada, pero actualmente según señala la maquinaria, las volquetas, los carros de los ingenieros que están trabajando presuntamente pasan a gran velocidad y varias veces usted les ha indicado a los trabajadores que debe ir a 30 30 km/h teniendo en cuenta que por ahí pasan muchos niños y pueden correr peligro. Adicionalmente, señala que están enfermos con gripe con el polvo que levantan, por lo que solicita que tengan más precaución al momento de pasar.

Manifiesta que hace 4 días usted tenía un perrito del cual se le escapó y una de las maquinas retrocedió a más de 60 km/h con lo cual presuntamente atropelló a su perrito, por más, usted le hizo señas al conductor que se detuviera.

Solicita que se tomen las medidas pertinentes.

Al respecto nuestro Contratista EPC Constructora Ariguaní acusa recibo de la información expuesta por usted y agradece la misma, y en dirección a lo solicitado precisa que el control del Riesgo Vial hace parte activa de las actividades del plan de trabajo, razón por la cual periódicamente se realizan campañas de prevención en seguridad vial, teniendo en cuenta a todos los actores viales para prevenir accidentes de tránsito y afectación en los municipios del Área de Influencia Directa del proyecto.

#### CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias

**018000 945566**

Correo electrónico: [atencion.usuario@yuma.com.co](mailto:atencion.usuario@yuma.com.co)  
Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendido a través de estos canales de atención al usuario.



**Oficina de Atención al Usuario:** PR 3 + 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Ye de Ciénaga, en los peajes de Puente Plato, La Loma, El Difiel, Tocunica y Valencia de Jesús.  
**Horario de atención:** lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. – Sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.



**Oficina de Atención al Usuario Móvil:** Recome los municipios del AID del proyecto.



**Buzones satélites:** Ubicados en las administraciones municipales de Ariguaní, Nueva Granada, Plato y Zambrano; en las personerías municipales de El Copey, Argembo, Fundación y Aracataca; en las inspecciones de policía de Chingurá, El Paso, Bosconia, Mariángola, y Guamachito; además, de un buzón ubicado en la Institución Educativa Carlos García Mayora de La Agüé y en la comunidad Atrodescendiente de Caracolí.

Síguenos en:   [@rutadelsoltram3](https://twitter.com/rutadelsoltram3)

Bogotá D.C., 24 de abril de 2023

YC-CRT-126345

Página 2 de 2

Por lo anterior, Constructora informa que estará reforzando las actividades adelantando una jornada especial con los trabajadores ubicados en la zona referida, buscando generar un mayor impacto en los comportamientos de sus trabajadores.

Sin otro particular procedemos con el cierre del requerimiento del asunto en nuestro sistema de atención al usuario.

Atentamente,

## SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO

YUMA Concesionaria S.A. En Reorganización

Anexos: N/A

Copia a:

1. Ing. Michele Chiesa – Gerente Constructora Ariguani S.A.S. vía Email: [gerencia.ariguani@ariguani.com.co](mailto:gerencia.ariguani@ariguani.com.co), [l.nino@ariguani.com.co](mailto:l.nino@ariguani.com.co), [l.figoni@ariguani.com.co](mailto:l.figoni@ariguani.com.co)
2. Archivo

Ref. EPC: E-mail/ ARIGUANI-RTASGN-010105 / 2023-04-18

### CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias

**018000 945566**

Correo electrónico: [atencion.usuario@yuma.com.co](mailto:atencion.usuario@yuma.com.co)

Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendido a través de estos canales de atención al usuario.



**Oficina de Atención al Usuario:** PR 3 + 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Ye de Ciénaga, en los peajes de Puente Plato, La Lema, El Dificil, Tocurina y Valencia de Jesús.  
**Horario de atención:** lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.



**Oficina de Atención al Usuario Móvil:** Recorre los municipios del AID del proyecto.



**Buzones satélites:** Ubicados en las administraciones municipales de Ariguani, Nueva Granada, Plato y Zambrano, en las personerías municipales de El Copey, Arigobó, Fundación y Aracataca, en las inspecciones de policía de Chingurá, El Paso, Bosconia, Mariángela, y Guamachito, además, de un buzón ubicado en la Institución Educativa Carlos García Mayora de La Agüé y en la comunidad Afrodescendiente de Caracolí.

Síguenos en Twitter: [@rutadelsoltram3](https://twitter.com/rutadelsoltram3)